



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0272 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la propuesta formulada por el Sr. Javier Yaryes Silva, en cuanto a que se oficie al Sr. Intendente Regional a fin de que tenga a bien informar sobre la situación actual que afecta al proyecto de construcción de la sede social de la Junta de Vecinos Ave Fénix de la Comuna de Alto Hospicio, cuyas obras fueron financiados con recursos FNDR, provisión FRIL, a fin de que tenga a bien dar cuenta de los motivos existentes respecto de que la mencionada construcción de la sede social se encuentra cerrada, sin servicio efectivo a la comunidad y los destinatarios finales.

Se deja constancia de los 14 consejeros regionales votaron a favor de la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

Conforme.- Iquique, 1 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA